

# UNIÓN UGETISTA

“El Plan Horizonte 2030 debe servir para impulsar el progreso de la región”



La secretaria general de UGT Castilla-La Mancha, Lola Alcónez, ha participado en la firma del Plan Horizonte 2030 que ha tenido lugar en el Cigarral del Ángel de Toledo.

De esta manera se da por materializado este acuerdo regional firmado por el Gobierno de Castilla-La Mancha con los agentes sociales para impulsar la economía y el empleo de la comunidad de manera sostenible. Un plan que, según la secretaria general del sindicato en la región, debe servir para impulsar el progreso “sostenible” de la comunidad autónoma y acompañar a aquellos que más lo necesitan. “Con la firma de este plan continuamos trabajando por consolidar el crecimien-

to económico ‘sostenible’ de nuestra región, dando continuidad al Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo y con el Diálogo Social como columna vertebral para conseguir ese objetivo común”.

Lola Alcónez añadía que se trata de “un conjunto de recursos y de estrategias para impulsar el progreso de Castilla-La Mancha y de toda la ciudadanía. Este Plan Horizonte 2030 debe acompañar fundamentalmente a los más vulnerables, como a las personas con discapacidad. También a los desempleados y desempleadas, a los jóvenes, a las mujeres... teniendo en cuenta las nuevas realidades”.

[Leer más...](#)

## UGT Castilla-La Mancha celebra el acuerdo para ampliar los permisos por fallecimiento



El sindicato valora muy positivamente el acuerdo alcanzado con el Gobierno de España para ampliar y reforzar los derechos recogidos en el artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores, dando un paso decisivo hacia un modelo de relaciones laborales más justo, humano y acorde con la realidad social. El acuerdo contempla avances históricos en materia de conciliación, cuidados y acompañamiento, entre los que destacan, por ejemplo, la ampliación hasta

diez días laborables del permiso por fallecimiento del cónyuge, pareja de hecho o de familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, la creación de un nuevo permiso de quince días laborables para el cuidado de familiares cercanos, también hasta segundo grado, que se encuentren en procesos terminales bajo cuidados paliativos, garantizando el derecho a cuidar y acompañar sin poner en riesgo el empleo. [Leer más...](#)

## Castilla-La Mancha continúa por debajo de la media nacional en coste laboral por persona trabajadora

El coste laboral medio por trabajador y mes (que incluye las remuneraciones y las cotizaciones sociales) se situó en Castilla-La Mancha en 2.766,23 euros en el tercer trimestre del año. Lo que supone un descenso con respecto al anterior trimestre en el que dicho coste se situaba en 2.899,64 euros. La región se sitúa bastante por debajo de la media

nacional que es de 3.111,76 euros; 345,53 euros menos. Con estas cifras, Castilla-La Mancha es la tercera comunidad autónoma con el coste laboral más bajo, sólo delante de Canarias y Extremadura. En cuanto al coste salarial en la región en el tercer trimestre del año, se situó en 1.998,65 euros en la región de abril a junio de 2025. Ascendiendo la media nacional a un total de 2.416 euros. [Leer más](#)

## Desconvocada la huelga en la empresa TGT de Torija tras el acuerdo alcanzado



Representantes sindicales y dirección han alcanzado un acuerdo que pone fin a la huelga indefinida que comenzó el pasado 8 de diciembre en la empresa TGT de Torija (Guadalajara), dedicada a la producción y comercialización de quesos.

Hoy viernes ambas partes han firmado en la sede del Jurado Arbitral el acuerdo definitivo, un texto que da respuesta a todas las demandas de la planti-

lla, sobre todo en aquellas relacionadas con la prevención de riesgos laborales, donde TGT se compromete -en un plazo determinado- a garantizar la seguridad y salud de los más de 150 trabajadores y trabajadoras. Además de lo acordado en materia de prevención de riesgos laborales, el Comité de Empresa también ha logrado que se aplique un complemento salarial hasta el momento en el que se revisen las categorías profesionales.

## La dirección de Carreras en Seseña no podrá exigir justificantes diarios por hospitalización

El Tribunal Supremo no ha admitido a trámite el recurso de casación interpuesto por la empresa Carreras de Seseña sobre el permiso de 5 días por accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica con reposo domiciliario para familiares cercanos y convivientes. De esta forma, el máximo órgano judicial en España da la razón al Comité de Empresa, donde UGT cuenta con la ma-

yoría de la representación. Carreras -a partir de ahora- deberá empezar a aplicar lo fallado también en su momento por el Tribunal Superior de Justicia y ratificado ahora por el Supremo: el disfrute de este permiso de 5 días con independencia de la duración de la hospitalización o enfermedad y sin que la dirección pueda exigir al trabajador/a ningún tipo de justificante diario. [Leer más...](#)

## “Hay importantes avances en la negociación del Estatuto Marco del personal estatutario”



Las organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación (SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT, CSIF y CIG-Saúde) han constatado esta semana, en una nueva reunión del Ámbito de Negociación, avances “muy importantes” por parte del Ministerio de Sanidad en la negociación de asuntos esenciales que debe contemplar el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

En un encuentro mantenido a lo largo de seis horas, y con la presencia de la ministra de Sanidad, Mónica García, se ha acordado enviar a los sindicatos un documento con los compromisos adquiridos por parte del Ministerio, que serán analizados con detalle por el conjunto de organizaciones para constatar si se cumple lo abordado en la reunión.

[Leer más...](#)

## Los sindicatos de la Enseñanza Concertada valoran el acuerdo para la jubilación parcial

Los sindicatos de la Enseñanza Concertada de Castilla-La Mancha -UGT, CCOO, USO y FSIE- consideran un avance muy importante la firma en Toledo del acuerdo entre la Consejería de Educación, las patronales y las cuatro organizaciones sindicales que hace posible la jubilación parcial de los docentes de centros educativos concertados, un nuevo derecho para es-

tos trabajadores y trabajadoras. que es el fruto de la reivindicación y de las negociaciones con la administración regional.

UGT, CCOO, USO y FSIE destacan que, a través de este acuerdo, los profesionales que lo demanden podrán reducirse la jornada en un 75%, con un 100% de financiación por parte de la Consejería.

[Leer más...](#)

## UGT achaca el colapso de las Urgencias del Hospital de Toledo a la falta de planificación



UGT se ha sumado a la concentración celebrada a las puertas del Hospital Universitario de Toledo para denunciar el colapso asistencial que sufre el servicio de Urgencias, un problema que achaca a la falta de planificación y a una primera línea asistencial -la Atención Primaria- infradotada y totalmente superada a la hora de hacer frente a las contingencias estacionales. La responsable de sanidad de UGT Servicios Públicos Toledo, Inés Pe-

dreño, explicaba que se trata de una situación que se repite cada año y que ahonda en el deterioro de las Urgencias del Hospital Universitario de Toledo, “incapaz de anticiparse al colapso y evitar así actuaciones tardías cuando la presión ya resulta insostenible”.

“El servicio de Urgencias mantiene el mismo modelo y organización asistencial que tenía en el Hospital Virgen de la Salud”. [Leer más...](#)

## UGT denuncia que la falta de UVIs en Guadalajara sigue ocasionando déficit de recursos

UGT Servicios Públicos insiste en denunciar el déficit de recursos que sufre la provincia de Guadalajara a causa de la falta de UVIs, situación que -si bien se da en toda la provincia- se repite con más frecuencia en la zona de Torremocha del Campo.

El sindicato explica que esta semana se produjo un accidente de tráfico en la localidad de Horna, perte-

neciente al área de influencia de Torremocha del Campo, hasta donde no pudo acudir la UVI de la zona por encontrarse realizando un traslado a Toledo. En su lugar solo acudió una ambulancia de soporte vital básico que llevó al afectado al centro de salud de Sigüenza. Finalmente hubo que esperar durante una hora y media la llegada de una UVI móvil desde la capital alcarreña. [Leer más...](#)

## La ITSS constata irregularidades en los contratos de la empresa DHL en Quer



Tras una denuncia de FeSMC UGT Castilla-La Mancha a la empresa de logística DHL por incumplimiento de la normativa laboral, la Inspección de Trabajo ha constatado que dicha empresa realiza de manera irregular los contratos a los trabajadores y trabajadoras del centro que tiene en la localidad guadalajareña de Quer.

Concretamente, la citada empresa utiliza un modelo de contrato de trabajo que no se ajusta a la Ley del

Estatuto de los Trabajadores. Y es que, incluye una cláusula en el apartado denominado “cláusulas adicionales”, relativa a la movilidad geográfica, en la que la persona trabajadora “manifiesta su disponibilidad a desplazarse en todo el territorio nacional por necesidades del negocio”. Cláusula que incumple claramente la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

[Leer más...](#)

## El personal de Telepizza de Albacete irá a la huelga el 6 de enero por el impago de sus salarios

UGT y CCOO han convocado huelga para el 6 de enero en los dos establecimientos de Telepizza en Albacete, gestionados por Loguida 2007 SL, como medida de presión para exigir a la empresa el pago de las cantidades que debe a su personal.

Con el respaldo del comité de empresa, responsables de UGT y CCOO han anunciado esta semana la convocatoria conjunta de huelga a tiem-

po completo en los dos centros de trabajo de Telepizza para el día 6 de enero.

La situación del personal es ya insostenible y su malestar va en aumento porque resulta totalmente desmotivador tener que ir a trabajar y atender al público cuando no estás cobrando el sueldo que te corresponde y tienes que seguir haciendo frente a tus gastos. [Leer más...](#)

## UGT insta a trasladar medidas LGTBI a los convenios colectivos de Cuenca



Delegados y delegadas sindicales de UGT en Cuenca se han formado en los avances en igualdad introducidos a raíz del artículo 15.1 de la Ley 4/2024 que establece la obligación para las empresas de más de 50 trabajadores y trabajadoras de implementar medidas y recursos de no discriminación de las personas LGTBI en los entornos laborales, una jornada en la que el sindicato también ha trasladado la necesidad y con-

veniencia de que estos planes LGTBI estén en los convenios colectivos de todas las empresas de Cuenca.

Acompañado por el secretario general de UGT Cuenca, Vicente Martínez, el responsable confederal del área de Acción LGTBI de UGT, José Álvarez, apuntaba que las mejoras introducidas con la Ley 4/2023 representan unos “mínimos legales” a cumplir por las empresas. [Leer más...](#)

**GANAMOS**  
**TODAS Y TODOS**

ÚNETE

**UGT** 





## UGT CLM celebra en Almansa una jornada sobre cualificación y orientación laboral

La sede de UGT en Almansa ha acogido una jornada sobre cualificación profesional y orientación laboral dirigida a asesorar a la población trabajadora sobre los instrumentos y herramientas que tienen a su alcance para la inserción en el mercado de trabajo.

Esta iniciativa -en la que han participado la secretaria de Empleo, Igualdad y Políticas Sociales de UGT Castilla-La Mancha, Isabel Carrascosa, y el

secretario general de UGT Albacete, Francisco Javier González- se enmarca dentro del Consejo del Diálogo Social del que forma parte el sindicato.

UGT Castilla-La Mancha pretende de esta manera afrontar los nuevos retos del mercado de trabajo pero también abordar antiguos desafíos que aún hoy están presentes, como son el paro de larga duración, o la baja cualificación de determinados colectivos. [Leer más...](#)

ERTEs, despidos, conflictos colectivos, reclamaciones salariales...

**UGT te ofrece el mejor asesoramiento laboral**



**UGT**   
Castilla-La Mancha

Compras 

Viajes 

Hogar 

Tecnología 

Ahorra con **SERdUGT**  
en un solo click

**Descúbrelo**



**UGT**   
Castilla-La Mancha



## UGT denuncia una “purga antisindical” en la residencia Virgen del Rosario de Alcañizo

UGT ha denunciado en los Juzgados de lo Social a la empresa I.G.S. -gestora de la residencia de mayores Virgen del Rosario de Alcañizo (Toledo)- por vulnerar el derecho fundamental de libertad sindical después de haber llevado a cabo una auténtica “purga antisindical” con despidos en cadena y trabajadoras que temen volver a sus puestos por miedo a represalias.

La responsable del sector Sociosanitario de UGT

Servicios Públicos en Toledo, Marta Elvira, explica que la dirección de la residencia despidió a la candidata por UGT que concurría a las elecciones sindicales. Hizo lo mismo, posteriormente, con la segunda persona en la lista de la candidatura tras estar solo un mes como delegada sindical. “Pero es más, también han echado a trabajadoras por el simple hecho de ir a votar libremente en el proceso electoral”. [Leer más...](#)

UGT CASTILLA-LA MANCHA

La salud mental también es un derecho laboral

**EXÍGELO**

PROCEDIMIENTO  
**ACREDITA**

CONVIERTE TU EXPERIENCIA

EN UNA ACREDITACIÓN OFICIAL



**Infórmate en UGT CLM**

informacion@clmancha.ugt.org  
925252518

# UGT recuerda que la realidad de CLM no se entiende sin los movimientos migratorios



Con motivo del Día Internacional de las Personas Migrantes, UGT Castilla-La Mancha recuerda que más de nueve millones de personas residentes en España -un 11,3% de la población de la región- tienen nacionalidad extranjera o son españolas que han nacido en otro país.

“La historia y la realidad actual de este país y de esta región no se entienden sin los movimientos migratorios”, ponía de manifiesto Isabel Carrascosa,

responsable de Empleo, Igualdad y Políticas Sociales de UGT Castilla-La Mancha, quien apuntaba que hay sectores de actividad en los que la participación de la población extranjera es esencial. Es el caso del sistema especial de empleados de hogar, el agrario, la hostelería y la construcción. También señalaba la sobrerrepresentación de las mujeres migrantes en el trabajo doméstico y en hostelería. [Leer más...](#)



**UGT**   
Castilla-La Mancha

Únete a nuestro canal de Telegram

 @UGTCASTILLAMANCHA

Formación  
Negociación colectiva  
Empleo  
Salud laboral





**FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL**

¿QUIERES CONOCER NUEVAS OPORTUNIDADES FORMATIVAS?

**Infórmate en UGT CLM**  
informacion@clmancha.ugt.org  
925252518



# UGT



# Castilla-La Mancha



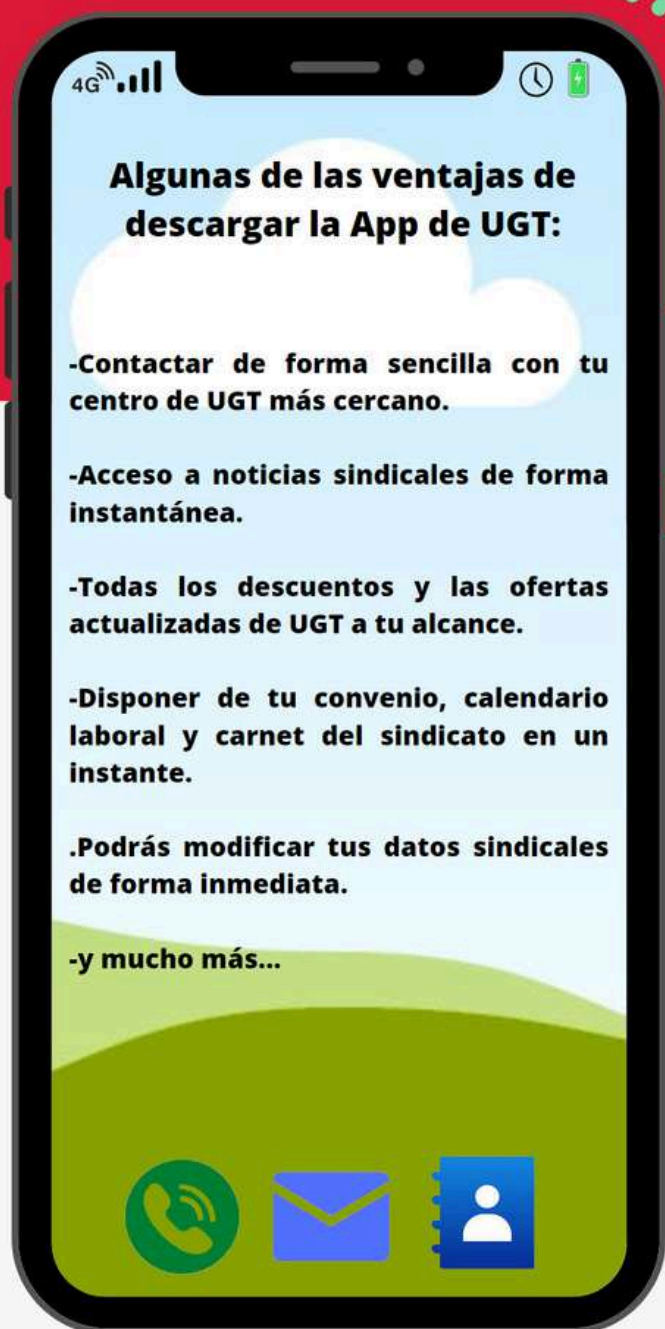
## Descarga ya la app de UGT

Simplemente escanea el código QR de tu modelo de smartphone:

Para android:



Para IOS:



### Algunas de las ventajas de descargar la App de UGT:

- Contactar de forma sencilla con tu centro de UGT más cercano.
- Acceso a noticias sindicales de forma instantánea.
- Todas los descuentos y las ofertas actualizadas de UGT a tu alcance.
- Disponer de tu convenio, calendario laboral y carnet del sindicato en un instante.
- .Podrás modificar tus datos sindicales de forma inmediata.
- y mucho más...

## ¡Bájala ahora!



# CON TUS GANAMOS

GANAMOS  
TODAS Y TODOS.



PRESENTATE A  
LAS ELECCIONES  
SINDICALES DE  
TU EMPRESA.



◀ [PRESENTATE AQUÍ](#)

#SOMOSUGT  
#CONUGTGANAS

**UGT**    
Castilla-La Mancha